FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 31/2013

En la ciudad de San Juan, a los 05 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 113/13: Nota presentada por el DU Estudiantil Ref. Partidos Cat. Infantil y Cadete.
VISTO: lo ACTUADO este H.T. de Penas RESUELVE: 1) Citar a las siguientes personas propuestas: Sra Mabel Araya (SEC), Eugenia Agudo (DUE) Laura Mateo (DUE) carlos Mura (DUE) Mario Balmaceda (DUE) Marcelo Riolfo (DUE). Todos los testigos propuestos podrán emitir su declaración por escrito y presentarla en sede de la FSP. 2) Citar a los árbitros: Silvio Alcaide y Enrique Pacheco. 3) Todos los citados son para el día 10/09/13 a las 20hs en sede de la FSP. . Quedando las comunicaciones a cargo de los clubes y neutrales según corresponda.

Exp. 114/13: INFORME del árbitro Gonzalez Ricardo, partido BANCO HISPANO vs. OLIMPIA PC División: SEGUNDA disputado el 28/08/2013. INFORMADO: Quiroga Santiago
VISTO y CONSIDERANDO: lo informado por el árbitro, el H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Quiroga Santiago, del club Banco Hispano, conforme art 25 inc e, con 2 (dos) partidos de suspensión a partir de su expulsión. Quedando la comunicación a cargo del club.

Dr. José Luis Fernández *Dr. José Luis Lavía* *Sr. Raúl Ríos* *Dr. Pablo Avila*

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 04/09/2013